



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 348

DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO.

El día martes 8 de enero de 2008, a las 09:40 horas, se inicia la Sesión N° 348, de carácter extraordinaria, del Consejo Académico Ampliado de la Universidad de Valparaíso, en la Sala de Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, presidida por la Rectora Subrogante de la Universidad, Sra. Adriana Patricia Acuña Johnson, y la asistencia de los siguientes Consejeros:

Decanos:

Facultad de Arquitectura, Sr. Juan Luis Moraga L.
Facultad de Ciencias, Sr. Ramiro Villar M.
Facultad de Ciencias del Mar y Recursos Naturales, Sr. Gerardo Leighton S.
Facultad de Ciencias. Económicas y Administrativas, Sr. Manuel Poblete B.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Sr. Aldo Valle A.
Facultad de Humanidades, Sr. Carlos Martel LI.
Facultad de Medicina, Sr. Luis Maldonado C.
Facultad de Odontología, Sr. Osvaldo Badenier B.

Consejeros Integrantes

Facultad de Ciencias del Mar y Recursos Naturales, Sr. Sergio Avaria P
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Sr. Fernando Lobos M.
Facultad de Farmacia, Sr. Ernesto Fernández Bernardo
Facultad de Humanidades, Sr. José Jara G.
Facultad de Medicina, Sr. Benjamín Subercaseaux S.

Estamento Académico:

Sr. Luis Campusano, representante Asociación de Funcionarios Académicos

Estamento Estudiantil. Federación de Estudiantes

Srta. Ximena Muñoz Canobra, Secretaria General
Sr. Sergio Millamán Manríquez, Secretario Ejecutivo
Srta. Isabella Monzó Espíndola, Secretaria de Comunicaciones
Sr. Abraham Cáceres León, Secretario de Asuntos Triestamentales
Sr. Jan Johnson Opazo, Secretario de Vínculos Confeuv y Campus

Estamento Administrativo:

Sra. Jessica Juri Rubio, Presidenta de la Asociación de Funcionarios Universidad de Valparaíso
Sr. René Astudillo Castillo, representante Asociación de Funcionarios Universidad de Valparaíso
Sr. Jaime Aravena Muñoz, representante Asociación de Funcionarios Universidad de Valparaíso

Invitado permanente:

Sr. Alejandro Rodríguez Musso, Director de la División Académica

Invitados especiales:

Sra. María Teresa Sánchez Valencia, Directora de Gestión de la Calidad
Srta. Solángela Garay Aballay, Directora de Planificación y Desarrollo
Sra. Doris Oliva Ekelund, Directora de Investigación

Excusas presentadas:

Sr. Luis Maldonado Cortés, Decano Facultad de Medicina
Sra. María Soledad Lobos Salvo, Decana Facultad de Farmacia
Sra. María Soledad Torres Díaz, Consejera Integrante en representación de Facultad de Ciencias

Actúa como Secretario Accidental el Sr. Aldo Perazzo C., Fiscal General de la Universidad.

La sesión fue citada el día 4 de enero de 2008, a fin de tratar la siguiente Tabla:

**TABLA**

- 1.- Planificación de Jornadas Académicas.
- 2.- Varios.

PRIMERA PARTE: Desarrollo de la Sesión:

Da inicio a la sesión la Sra. Rectora Subrogante, entregando la palabra a don Patricio García Letelier, quien lee un texto de despedida y agradecimiento, dado que dejará de desempeñarse en el cargo de Secretario General a partir del 1º de marzo próximo. El Decano Sr. Valle Agradece, por su parte, la labor realizada por el Sr. García.

Acto seguido, se pasaron a tratar los puntos de tabla.

1.- Planificación de Jornadas Académicas.-

Interviene la Sra. Rectora Subrogante, exponiendo que la iniciativa para la realización de jornadas académicas surgió de la sesión anterior de este Consejo Académico, como una forma de otorgar a la comunidad universitaria una instancia para debatir y reflexionar sobre el futuro de la Universidad, razón por la cual se convocó a este Consejo Extraordinario. Durante el mes de marzo de 2.008 se iniciará el proceso que concluirá con la elección del nuevo Rector, lo cual llevará a que se genere una discusión amplia sobre una "nueva Universidad". A tal propósito, corresponde establecer las bases para las Jornadas Académicas, para lo cual se entrega a cada asistente a la sesión un disco compacto que contiene el Plan Estratégico de la Institución vigente para los años 2.005 - 2.010, que había sido enviado durante el año 2.006 a todas las unidades académicas.

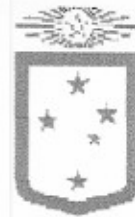
El Decano Sr. Villar expresa que el proceso para organizar las Jornadas va a ser complejo, pues coincide con la elección del nuevo Rector para lo cual como primera cosa se deben organizar y estructurar grupos de trabajo que faciliten su desarrollo, sus responsabilidades y tiempos de trabajo, a fin de que en las Jornadas se pueda llegar inmediatamente a trabajar.

El Decano Sr. Valle señala que hay que acordar los objetivos para las Jornadas Académicas, cosa que ciertamente le corresponde al Consejo Académico, pues es el órgano en que se expresa el Claustro Académico, atendida su composición que es la más representativa al interior de la Universidad. Dentro de tales objetivos, deberá necesariamente estar el de revisar el Plan Estratégico Institucional vigente para determinar su correspondencia con la realidad y su grado de materialización. Al efecto, propone se cree una comisión organizadora que trabaje desde ya para organizar el debate, cuyos integrantes sean responsables de entregar informes, fijando los puntos sobre los cuales se debatirá. Y este proceso debe tener en vista principalmente la normalización de la Universidad a los efectos de la nueva acreditación institucional que se viene en algún tiempo, que no excede de un año y medio.

El Sr. José Jara propone como temas a debatir en la Jornadas los siguientes: organismos colegiados y autoridades unipersonales que existen o debieran existir en la Universidad, lo cual nos lleva inevitablemente al tema de los nuevos Estatutos; y también lo relativo a las llamadas Sedes de la Universidad y sus Facultades.

Sr. Ernesto Fernández estima que para los efectos de las Jornadas podrían restablecerse las antiguas comisiones que en tiempos del Rector Sr. Squella trabajaron con la misma finalidad, en las áreas de recursos humanos, infraestructura, docencia, investigación y extensión. Además, como objetivo primordial se debiera acentuar el carácter de universidad pública que tiene nuestra institución, a pesar del desinterés que el Estado manifiesta respecto de tal condición.

Srta. Ximena Muñoz: Concuera con lo expresado hasta el momento en cuanto a los temas que deben ser debatidos, y en la necesidad de establecer una dinámica concreta que permita evaluar la universidad en relación con su Plan Estratégico Institucional. Como temas, sugiere el financiamiento de la Universidad, su reestructuración administrativa, y la triestamentalidad. Además, afirma la disposición de la Federación de Estudiantes de contribuir en



los distintos temas, solicitando existan al momento de las Jornadas los informes previos necesarios sobre las diversas materias que permitan basar las discusiones.

El Sr. Subercaseaux propone los siguientes temas: Perfil del funcionario académico, del no académico y del estudiante, que aparezcan como ideales para nuestro proyecto de universidad; comunicación intra y extrauniversitaria, la cual en la actualidad se reconoce como deficiente; gestión académica y calidad; y todo lo relativo a la acreditación de los procesos.

Decano Sr. Badenier: La Universidad merece una reflexión profunda debido a la crisis mayor que se encuentra padeciendo, tanto en lo administrativo como en lo financiero, pero ésta debe versar, en esta ocasión, solamente sobre algunos temas mayores que sean ejes fundamentales, tales como la misión de la Universidad, la acreditación, el nuevo Estatuto, y el proceso de normalización que permita abandonar la crisis, Las Jornadas tienen que ser convocadas por el Consejo Académico, por las razones que ya se han señalado, y, en cuanto a la participación, estima que debe darse en un espectro más amplio, el cual debe ser definido por el mismo Consejo. Apoya también la creación de una comisión organizadora que se ocupe de todas las cuestiones operativas.

El Sr. José Jara acota que debe procurarse evitar que las Jornadas se transformen en un foro de los precandidatos a elección, atendido el momento en que se llevarán a cabo, de forma tal que no pierdan su carácter operativo para transformarse en meramente declarativas.

La Sra. Rectora Subrogante, resumiendo lo dicho hasta el momento, propone como temas para las Jornadas los siguientes: Rol del estado en las Universidades públicas, el cual se constituye en el tema fundamental; financiamiento; Plan Estratégico o de Desarrollo; mejoramiento del clima organizacional. Hace presente que en una estimación preliminar considera un plazo de 6 meses para que, previa definición de una política global de desarrollo, pueda llegar a establecerse un nuevo Plan Estratégico, para lo cual las Direcciones de Planificación y Desarrollo y de Gestión de la Calidad poseen un procedimiento ya probado.

Sr. Ernesto Fernández: Sugiere que se realicen al menos 2 o 3 Jornadas, una en lo inmediato para abordar los temas más urgentes, y otra durante la semana estudiantil, para realizar un foro sobre Políticas Públicas para las Universidades.

La Sra. Rectora, atendido lo señalado por el Sr. Fernández, propone que el tema de las Universidades públicas pueda ser considerado para las jornadas que se realicen más adelante.

Decano Sr. Valle: Sostiene que en esta sesión del Consejo deberá designarse una Comisión Organizadora, la que se encargará de definir las comisiones que realizarán el trabajo previo a las Jornadas. Las áreas de trabajo que propone son las siguientes: 1.-Proceso de Acreditación Institucional; 2.- Misión de la Universidad y nuevo Estatuto; 3.- Financiamiento; 4.-Revisión y Actualización del Plan Estratégico; 5.- Diagnóstico y futuro de las sedes de la Universidad; y 6.- Estructura organizacional administrativa de la Universidad, en relación con los recursos disponibles. En cuanto a las conclusiones que se formulen, estima que éstas deberán responder a un consenso básico de los estamentos de la Institución, por lo que no es necesario que sean resolutivos o vinculantes.

La Sra. Rectora Subrogante desea dejar establecido que a su juicio la participación en las Jornadas, por su importancia, debe ir más allá del Consejo Académico, abriéndose a más personas, dado que personalmente ha comprobado que la información no fluye adecuadamente al interior de las facultades, lo que lleva a que circulen rumores que distorsionan la información inicial.

A continuación, se produce un intercambio de opiniones, con participación de los señores Badenier, Lobos, Fernández, Villar, Rodríguez y Cáceres, acerca de la definición de los temas que van a ser objeto de estudio y debate en las Jornadas, así como en relación con la conformación de la Comisión Organizadora, la fecha en que se llevará a efecto la actividad, adoptándose por unanimidad los acuerdos que se consignan en la segunda parte de la presente acta, con los números 1, 2 y 3.

2.- Varios.-

Hace uso de la palabra el Sr. Director de la División Académica, para entregar información y dar cuenta al Consejo acerca de los resultados del Proceso de Matrícula 2.008, acerca del cual se entregó oportunamente a todos sus integrantes un informe escrito, resaltando los buenos índices obtenidos a pesar de los problemas que ha enfrentado la Universidad. Sigue a ello un intercambio de opiniones sobre el tema, donde se sugiere por el Decano Sr. Valle se pueda anticipar el inicio del proceso de matrículas para el próximo año, dado que las demás instituciones de educación superior en el hecho lo están haciendo, a pesar de los acuerdos adoptados en tal sentido.

SEGUNDA PARTE: Acuerdos de la sesión**ACUERDO N° 1:**

“Por la unanimidad de los Consejeros presentes en la sesión, el Consejo Académico de la Universidad de Valparaíso acuerda establecer como temas a tratar en las próximas Jornadas Académicas las siguientes: 1.-Proceso de Acreditación Institucional; 2.- Misión de la Universidad y nuevo Estatuto; 3.-Financiamiento; 4.-Revisión y Actualización del Plan Estratégico; 5.- Diagnóstico y futuro de las sedes de la Universidad; y 6.- Estructura organizacional administrativa de la Universidad, en relación con los recursos disponibles”.

ACUERDO N° 2:

“Por la unanimidad de los Consejeros presentes en la sesión, el Consejo Académico de la Universidad de Valparaíso acuerda establecer como fecha para la realización de las Jornadas Académicas los días 22 y 23 de enero de 2.008”.

ACUERDO N° 3:

“Por la unanimidad de los Consejeros presentes en la sesión, el Consejo Académico de la Universidad de Valparaíso acuerda establecer una Comisión Organizadora de las Jornadas Académicas, integrada por los señores Ramiro Villar Maturana, Aldo Valle Acevedo, Benjamín Subercaseaux Sepúlveda, Ernesto Fernández Bernardo, Jessica Jury Rubio y Jan Jonson Opazo. Actuará como secretario el Sr. Alejandro Rodríguez Musso”.

Se cierra la sesión a las 13:30 horas.

ALDO PERAZZO CABRERA
SECRETARIO ACCIDENTAL
CONSEJO ACADÉMICO



ADRIANA PATRICIA ACUÑA JOHNSON
PRESIDENTE
CONSEJO ACADÉMICO

